



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "XIV FIESTA DEL CORDERO ALBERDINO AL ASADOR", organizada por la Municipalidad de Leandro N. Alem a través de la Dirección de Cultura y Turismo, en conjunto con las autoridades de la Delegacion de Juan B. Alberdi, previsto para el Sábado 13 y domingo 14 de octubre de 2018, en dicha localidad.

Man A Diputada Scia Bs. As. H.C. Diputada Scia Bs. As.





FUNDAMENTOS

La "XIV FIESTA DEL CORDERO ALBERDINO AL ASADOR", es organizada por la Municipalidad de Leandro N. Alem a través de la Dirección de Cultura y Turismo, y se llevará a cabo el Sábado 13 y domingo 14 de octubre de 2018, en dicha localidad. Dicho evento se viene realizando desde hace más de una decada, siendo un hecho destacado de la cultura en general y del mundo gastronómico, sumamente esperado por la gran mayoría de los alberdinenses, los habitantes de las localidades de la zona. Asimismo, es dable mencionar que en el marco de dicha fiesta, se realizará el concurso de vidrieras, donde cada institución presenta ornamentaciones en diferentes vidrieras que luego son premiadas al finalizar el evento.

La promoción y aliento de eventos sociales como el que se pone en consideración, se declare de interés legislativo hacen a nuestra cultura y tradición, como así al futuro de propspero de nuestros pueblos y ciudades bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales de la cabera del partido de Leandro N. Alem, y por su intermedio a la Delegacion de Juan B. Alberdi.

MARIA AND BACCHIMA Diputada H.C. Diputada Poise Ba. As.